

García Cano, Antonio

Autor/a: María del Carmen España

Nacido en Fuente-Tójar (Córdoba) en 1927, de familia campesina, emigró con sus padres a Lantejuela (Sevilla) en 1934. Con pocos años tuvo que dejar de asistir al colegio para trabajar a muy temprana edad. Su primer trabajo fue, según me contaba este pasado febrero, cuidar cabras con diez años en el Molino de "El Salado". Con catorce años entró de recadero en la oficina del Servicio Nacional de Trigo y más tarde entró como dependiente en un comercio en el pueblo de El Saucejo (Sevilla), para más tarde colocarse como camarero en Osuna (Sevilla). El servicio militar obligatorio lo trasladó a la capital sevillana, donde, acabado éste, se colocó como dependiente en los grandes almacenes de tejidos "Vázquez". Allí se iniciaría en la lucha sindical porque, según sus palabras, "había mucha explotación y un mal trato hacia los dependientes". En 1960 ingresó en el Partido Comunista de España (PCE) y en 1963 –dentro de la línea que venía marcando el PCE de utilizar los cauces legales del sindicato vertical franquista– se presentó a las elecciones sindicales, siendo elegido enlace y vicepresidente de la Sección Social del Sindicato Provincial del Textil. En estos años 60 Antonio García Cano se convierte en uno de los fundadores de las Comisiones Obreras de Comercio de Sevilla.

Dirigente del PCE en Sevilla, responsable político de la provincia y de la edición de las revistas clandestinas "*Democracia*" y "*Divulgaciones*", fue detenido el 4 de noviembre de 1967 cuando se disponía a distribuir la propaganda por pueblos de la provincia (Dos Hermanas, Fuentes de Andalucía y San José de La Rinconada). Fue procesado y condenado por el Tribunal de Orden Público (sumario 547/67, sentencia 228/69) a cinco años de prisión: 3 años por asociación ilícita, 2 años por propaganda ilegal y 10.000 pesetas de multa. Cumplió condena en las prisiones de Sevilla y Jaén.

A pesar de no haber asistido con asiduidad a la escuela, su afán por la lectura lo hace un escritor autodidacta. Durante su encarcelamiento escribió "*Tierra de Rastrojos*", novela genial, ambientada en los tiempos inmediatamente anteriores al golpe de estado de 1936 y que describe como ninguna las penurias de los jornaleros andaluces que soñaban con un mundo mejor en tiempos de la República. "*Tierra de Rastrojos*" posee un lenguaje real, vivo y andaluz y está basada en hechos y personajes reales, siendo saludada aún todavía hoy como la primera novela estrictamente campesina del Sur, tal y como Antonio Burgos la definía en su Prólogo. Esta novela –publicada en su primera edición en 1975 y reeditada después en 1976– fue además llevada al cine con el mismo título el 13 de marzo de 1980 por el director Antonio Gonzalo, siendo rodada en 1979 entre los pueblos de Lantejuela, Fuentes de Andalucía y La Puebla de Cazalla. Aunque él nunca estuvo excesivamente contento con la película, ésta fue seleccionada oficialmente por el Festival de Berlín, declarada de especial interés cinematográfico por el Ministerio de Cultura, obteniendo además el premio a su dirección por la Junta de Andalucía en 2003. "*Tierra de Rastrojos*" cuenta además con una antesala, un primer borrador que es la novela "*Las Dos Orillas del río (Memorias*

de un Cabrero”, recientemente publicada por el Ayuntamiento de Lantejuela y presentada el pasado 23 de abril de 2010 en la “Semana del Libro” organizada en Lantejuela. Antonio García Cano tenía el sentimiento de que esta novela corta es de lo mejor que ha escrito porque recoge todas sus vivencias y todos sus recuerdos de la infancia.

Antonio García Cano en la prisión provincial de Sevilla (años 1967 y 1968) también escribiría su novela *"Manuel Remárquez e Hijos"*, basada en sus vivencias en los años que trabajó en el comercio sevillano y que fue publicada en 1977. Salió en libertad en 1972, incorporándose inmediatamente al partido y a la lucha. Fue deportado poco después al pueblo de Yunquera (Málaga), durante el estado de excepción declarado por la dictadura franquista. En Yunquera permaneció dos meses, hasta que levantaron el estado de excepción. Volvió nuevamente a Sevilla para allí continuar luchando, hasta que se consiguió la libertad y la democracia. Su experiencia durante la deportación en Yunquera la plasmó en un relato, de próxima publicación, que tituló *"El enviado del Gobernador"*.

Decía emocionado el pasado 25 de febrero de 2010, mientras dictaba esta biografía, y al conocer la noticia de la publicación de *"Las dos orillas del Río (Memorias de un cabrero)"*: *"Sigo con mi misma ideología y moriré con ella"*.

El Ayuntamiento de Lantejuela tiene establecida la convocatoria anual del Concurso de Relatos Cortos “Antonio García Cano”.

Su maestra pluma, su valentía excepcional en una lucha dura, en tiempos difíciles, y su humanidad y bondad infinitas, de las que sus ojos eran fiel testigo, nos hacen recordar aquella frase de Séneca, el filósofo romano también cordobés: *"Para bien de todos (...) combaten los mejores"*. Antonio García Cano, escritor andaluz, luchador incansable, pertenece a los mejores. Su añorado mar y sus campos de la infancia son el espejo de lo que fue su vida: siempre constante, siempre sabio, apacible y humano.

Vio realizado uno de sus últimos sueños, que era ver publicada en su pueblo su mejor novela *"Las Dos Orillas del río (Memorias de un Cabrero)"*. Viéndose ya muy enfermo, consciente de que ya se iba, dictó lo que quería poner en las dedicatorias de este libro. Se lo dedicó a su querida hija Jara y quería además que se incluyeran unos versos, los mismos que él quería que quedasen escritos en la lápida de su tumba: *"Cantando espero la muerte / Que hay ruiseñores que cantan / Encima de los fusiles / Y en medio de las batallas"*. Miguel Hernández.

Falleció el 24 de mayo de 2010 en la Residencia de Mayores de Sevilla donde vivía, y sus cenizas han sido llevadas al Cementerio de San Fernando, tras un funeral laico, acompañado de familiares y amigos.